

Boletín de Prensa N° 13

El MIDUVI apoyará a 1.900 beneficiarios de socio vivienda para actualizar sus datos en el Banco de Fomento

Desde el lunes 15 de enero de 2014, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) comunicó que transfirió las cuentas de ahorros y fondos de garantía al Banco Nacional de Fomento (BNF), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 2 del inciso segundo de la Disposición Transitoria Vigésima Segunda del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Registro Oficial No 332, el 12 de septiembre de 2014.

Dentro de este proceso el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través de la gerencia de Socio Vivienda iniciará un proceso de actualización de datos de los beneficiarios de Socio Vivienda 1 que tenían una cuenta en el ex Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Este miércoles 4 de febrero de 2015, en la UPC de Socio Vivienda 1, a través de un cronograma establecido por manzanas, los gestores sociales iniciarán la devolución de las libretas de ahorros a los beneficiarios para que ellos las actualicen, posterior a ello se realizará una revisión de las actas de compromiso que cada uno de los 1.900 beneficiarios firmó para reservar su casa.

Esta actualización permitirá a los beneficiarios del proyecto habitacional Socio Vivienda 1, conocer el estado de sus cuentas de ahorro y los valores que han ahorrado mediante el programa de ahorro, bono y crédito.

Quito, martes 03 de febrero de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Contactos Dirección de Comunicación (Matriz):
comunicacionsocial@miduvi.gob.ec

Tel.: + (593 2) 2983600 ext 1161
Av. Amazonas y Cordero
www.habitatyvivienda.gob.ec
Quito - Ecuador

